Tlaxcala, Tlaxcala; a 15 de febrero de 2023.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PARA SER MAGISTRADA ELECTORAL.

Por este medio, la que suscribe María de Lourdes Teomitzi Solis, manifiesto que dentro de los motivos para obtener el cargo de Magistrada Electoral está el ser capaz de emitir criterios apegados a normatividad de la materia de que se trate; ser imparcial en todas y cada una de las sentencias emitidas y siempre hacer prevalecer la justicia pronta y expedita; así como actuar de forma independiente y responsable como integrante de un órgano jurisdiccional, respetando los principios de certeza, legalidad, máxima publicidad y objetividad.

Cuidar que cada asunto sea estudiado de forma minuciosa, considerando las circunstancias que se presentaron en el caso que se está conociendo y resolver en tiempo y forma, garantizando la protección de los derechos transgredidos.

Actuar de forma transparente, honesta e integra, aplicando ética pública en cada una de mis funciones y generar un ambiente laboral en donde se respete y se difundan estos valores.

Generar capacitación constante, para estar actualizados y aplicar leyes vigentes.

Aplicar los principios que garanticen la protección de datos personales, así como el cumplimiento la norma de acceso a la información.

Generare un compromiso institucional para lograr los mejores resultados en mi actuar, a través de la prudencia, del sentido de pertenencia, del respeto, de la tolerancia, del profesionalismo y de la equidad, haciendo extensiva esta conducta a mis compañeros de trabajo.

Quiero formar parte del Tribunal Electoral de Tlaxcala, para contribuir en mejorar el sistema jurisdiccional electoral, trabajar siempre para el bienestar de mi Estado, innovando y aplicando mejores prácticas en la organización administrativa y en el aspecto jurisdiccional.

SE ELIMINA POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE CONFIRMIDAD CON EL AR

[redacted]

MARIA DE LOURDES TEOMITZI SOLIS.